

## “UNA BIBLIOTECA QUE TIENE LIBROS SIN MOSTRARLOS SE CONVIERTE EN MUSEO”: DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DE MÉXICO

**Por: R3D. 12/07/2022**

Para el escritor José Mariano Leyva Pérez-Gay, director de la Biblioteca de México, solicitar permiso a los titulares de derechos de autor para poner libros a disposición de las personas usuarias de una biblioteca pública “sí nos pone en un aprieto”, declaró en una entrevista al diario [La Jornada](#).

Leyva Pérez-Gay habló acerca de [la reciente decisión](#) de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la Ley General de Bibliotecas. En su resolución, la Corte validó ue los titulares de derechos de autor deben autorizar previamente la consulta pública de las obras entregadas a las bibliotecas mediante el depósito legal.

“El depósito legal tiene dos voluntades: la primera es preservar la memoria histórica a través de materiales escritos y, ahora también, digitales, eso lo hacen en casi todos los países. Y la segunda, es dar acceso a mayor número de personas a la información que se va generando”, indicó el responsable de la Biblioteca de México.

Mariano Leyva señaló que si el depósito legal ?un mecanismo que obliga los titulares de derechos de obras a entregar ejemplares a la Biblioteca de México, la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Nacional? se limita solo a recibir libros, “no es de mucha utilidad si no hay democratización del conocimiento, del saber, de la literatura”.

El escritor considera que la Ley General de Bibliotecas “se quedaría coja” al supeditar la consulta pública de las obras al permiso de los titulares. “Una biblioteca que tiene libros sin mostrarlos se convierte en museo”, criticó el bibliotecario.

Leyva Pérez-Gay también resaltó el papel de las bibliotecas en hacer accesibles las obras a personas que no tienen recursos para adquirirlos. “Las bibliotecas públicas son un sitio que no cuesta ni un centavo, dónde se pueden revisar los libros que quieran y que tengamos, entre más sean, mucho mejor.”

El director de la Biblioteca de México declaró que existe una preocupación de la industria acerca de los libros digitales, los cuales considera más susceptibles de ser copiados. Al respecto, menciona que ha considerado la propuesta de dar acceso abierto a los libros físicos y almacenar los electrónicos hasta encontrar una vía alterna, como permitir la revisión de ejemplares digitales en tablets sin acceso a Internet.

En países como Estados Unidos, Australia, Canadá y Polonia, las bibliotecas públicas cuentan con excepciones que les permiten poner a disposición las obras en su acervo sin necesidad de la autorización de los titulares de derechos.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: R3D

**Fecha de creación**

2022/07/12